

REF.: APRUEBA TRATO DIRECTO

REPUBLICA DE CHILE
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS,
ARCHIVOS Y MUSEOS
SUBDIRECCIÓN NACIONAL
DE MUSEOS

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

30.810.2011

1500

SANTIAGO,

MINISTERIO DE
HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

VISTOS:

El D.F.L. Nº 5.200 de 1929, el D.F.L. Nº 281 de 1931 y el D.E. Nº 25 de 2011 todos del Ministerio de Educación; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el artículo 8º letra d), de la Ley Nº 19.886 de Compras Públicas; el artículo 10º Nº 4) del D.S. 250/ 2004 del Ministerio de Hacienda, Reglamento de la Ley Nº 19.886,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, uno de los objetivos de los museos de la Dibam es acrecentar sus acervos patrimoniales con los fines de conservar, investigar y difundir, para lo cual cuentan con políticas de adquisición de colecciones patrimoniales.
- 2.- Que, la señora Lorena Aida Bruce Cifuentes, cédula nacional de identidad Nº 7.509.162-1, proveedor único, ofrece en venta un conjunto de 280 objetos patrimoniales de artes decorativas de su propiedad de acuerdo a lo señalado en declaración jurada. El valor de estas colecciones es de \$ 9.520.000.- (nueve millones quinientos veinte mil pesos) IVA incluido.
- 3.- Que, se estima conveniente la adquisición a la señora Lorena Aida Bruce Cifuentes, cédula nacional de identidad Nº 7.509.162-1, del conjunto de 280 objetos patrimoniales, ya que resulta fundamental para fortalecer las colecciones de manufactura nacional del Museo de Artes Decorativas, por tratarse además del único proveedor de este material patrimonial.
- 4.- Que se adjuntan a la presente resolución la carta de oferta y la declaración jurada de la señora Lorena Aida Bruce Cifuentes por la cual declara vender los objetos en su calidad de propietaria.

RESUELVO:

- 1º.- **APRUEBASE** la contratación por trato directo con la señora Lorena Aida Bruce Cifuentes, cédula nacional de identidad Nº 7.509.162-1, ciudadana chilena, por la compra de un conjunto de 280 objetos patrimoniales de artes decorativas, por la suma de \$ 9.520.000.- (nueve millones quinientos veinte mil pesos) IVA incluido.
- 2º.- **IMPÚTESE** el gasto que demanda la presente resolución, ascendente a la suma de \$ 9.520.000.- (nueve millones quinientos veinte mil pesos) IVA incluido, con cargo al Subtítulo 29, Ítem 04, Asignación 003 del presupuesto de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos para el año 2011.
- 3º.- **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal del Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes a su emisión.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y PUBLÍQUESE.



MANUEL IGNACIO HERTZ ZÚÑIGA
Director (s) de Bibliotecas, Archivos y Museos

- MIH/AGPI/AVV/MRCI/ATT
- Subdirección de Museos.
 - Subdirección de Administración y Finanzas
 - Departamento de Abastecimiento y Logística
 - Archivo Oficina de Partes Dibam.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABILI.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P.Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPAL.	
REFRENDACION	
REF. POR \$	
IMPULSION	
IMPULSION	
DEDUC. DTO.	